

El 12 de noviembre de 1984 el Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial fueron incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco(1).

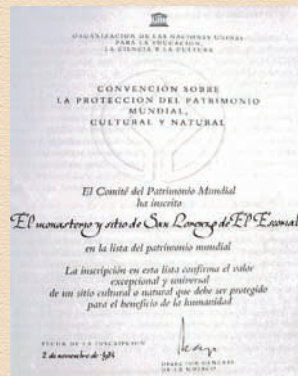
Esta declaración se fundamenta en las excepcionalidad del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y sus edificaciones adyacentes, en el entorno paisajístico que ofrecen el pinar de Abantos y la zona de la Herrería y en el Conjunto Histórico-Artístico de San Lorenzo de El Escorial.

Probablemente haya que buscar los antecedentes de estas declaraciones en el progresivo reconocimiento de los valores patrimoniales, históricos y paisajísticos que el Estado Español desarrolló a lo largo del siglo XX.

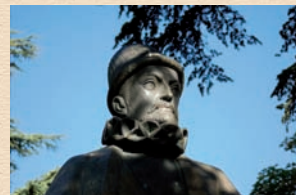
Como no podía ser de otra forma, San Lorenzo de El Escorial desempeña un papel especial en esta historia, en la que la evolución de la conciencia de la necesidad de proteger y conservar los mencionados elementos constituyó la base de los sucesivos reconocimientos que fueron integrándolos en el Patrimonio Histórico Español.

El primero de ellos se produce en 1931, cuando el Monasterio, sus Jardines, las Primera, Segunda y Tercera Casas de Oficios, la Casa de la Compañía, la Casa de los Infantes, la Casa de la Reina y la Casita del Infante o de arriba son reconocidos como “Monumentos histórico-artísticos”, como consecuencia de un Decreto que así catalogaba a los Palacios y Jardines que pertenecieron al Patrimonio de la Corona (2).

En 1961 el Pinar de Abantos y la Zona de la Herrería del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial obtienen la declaración de “Paraje Pintoresco de Interés Nacional” (3), mientras que determinadas zonas del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial son declaradas “Conjunto Histórico Artístico” diez años después (4). En los últimos años el reconocimiento de estos valores se ha intensificado.



Declaración Patrimonio Mundial



Felipe II

Por una parte, merced a los esfuerzos que se realizaron para que el Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial formen parte del Patrimonio de la Humanidad.

Por otra, gracias a nuevas declaraciones de Bienes de Interés Cultural que han ido produciéndose, ya sean edificios de especial interés que han alcanzado su declaración con la categoría de Monumentos, tales como la Casa de Peláez o del Infante D. Gabriel en 1984 (5) y el Teatro Real Coliseo de Carlos III en 1995 (6), ya conjuntos declarados como Territorios Históricos como el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II en 2006 (7), ya nuevos elementos que actualmente se encuentran en fase de incoación de la declaración (Finca Monesterio y Finca el Campillo).

Todo este esfuerzo merece ser recordado hoy cuando cumplimos los 25 años de esta inclusión en la lista de la UNESCO fundamentada por: representar un bien cultural único y ser un ejemplo del espíritu creador de la humanidad (criterio I), ejercer una influencia considerable en el desarrollo posterior de la arquitectura (criterio II) y asociarse al pensamiento del siglo XVI (criterio III).

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial no quiere quedarse al margen de esta efeméride y por ello ha creído conveniente la realización de esta edición con la que se pretende contribuir a la difusión de los valores del Patrimonio Histórico Español en nuestra localidad entre las vecinas y los vecinos de la localidad, principales protagonistas que tienen como escenario de su vida cotidiana esta magnífica representación del Patrimonio Mundial, y los numerosos visitantes y turistas, admiradores del mismo y que, por diferentes motivos, se sienten atraídos por el entorno natural característico de nuestro municipio, el magnífico edificio impulsado por Felipe II y la cálida ciudad promovida por Carlos III.



Carlos III

Se ha optado por presentar los temas tratados en éste folleto siguiendo un orden regido no tanto por la importancia de los elementos que se describen sino por los intentos de facilitar la claridad expositiva de lo que se pretende describir. Esperemos haberlo conseguido.

A continuación unas breve reseña de los diferentes elementos que conforman el Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial, al que felicitamos muy honrosamente y al que deseamos una longevidad, si puede ser, eterna.

Notas

- (1) En la 8ª edición del Comité del Patrimonio Mundial “El Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial” fueron inscritos en la lista del Patrimonio Mundial.
- (2) Decreto de 3 de junio de 1931 (Gazeta de Madrid nº 155 de 4 de junio de 1931).
- (3) Decreto 2418/1961, de 16 de noviembre, por el que se declara Paraje Pintoresco el Pinar de Abantos y Zona de la Herrería del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial – Madrid (Boletín Oficial del Estado nº 292 de 7 de diciembre de 1961).
- (4) Decreto 1857/1971. De 8 de julio, por el que se declara conjunto histórico-artístico determinadas zonas del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.
- (5) Real Decreto 3456/1983 de 14 de diciembre por el que se declara la Casa de Peláez o del Infante D. Gabriel Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento (B.O.E. nº 38 de 14 de febrero de 1984)
- (6) Decreto 300/1995 de 27 de diciembre por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento el Teatro Real Coliseo de Carlos III
- (7) Decreto 52/2006, de 15 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, en la categoría de Territorio Histórico, el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial constituido por el ámbito delimitado por la Cerca Histórica de Felipe II (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 146 de 21 de junio de 2006).

Bibliografía

Los textos se han redactado tomando como referencia la publicación denominada: Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Oeste) Tomo V. Edición. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Fundación Caja Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1998.

El Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial

Después de decidir la ubicación de la capitalidad del reino en Madrid, Felipe II encargó una comisión encargada de buscar el emplazamiento para localizar el proyecto que tenía en mente desde la batalla de San Quintín. Tras una visita al lugar escogió el cerro de Blasco Sancho, situada a los pies del monte Abantos, como lugar en el que emplazar el Monasterio.

Con el doble objetivo de dotar al Monasterio de recursos propios y de disponer de un lugar de reposo y de disfrute de su afición cinegética, el monarca comenzó a adquirir tierras en los alrededores. En 1562 adquiere La Herrería y La Fresneda, en 1591 las de Campillo y Monesterio. Estas cuatro grandes fincas y la agregación del pequeño núcleo de El Escorial conformaban un territorio perfectamente delimitado y protegido por una Cerca, gran parte de la cual ha llegado hasta nuestros días, de “10 leguas de circunferencia y de 10 a 12 pies de alto realizada en piedra seca” en la que se abrían 10 puertas que lo comunicaban con el exterior.

En el interior de este territorio, donado por el rey a los padres jerónimos que se encargaban de su regencia bajo un sistema jurisdiccional un tanto complejo, además de las fincas existía una importante red de paseos, caminos y puentes históricos, construcciones auxiliares destinadas al abastecimiento de agua (fuentes, viajes, arcas, acueductos, presas), pozos de nieve, batanes y molinos, así como un conjunto de hitos menores (ermitas, cruces, miradores, etc.).

Como resultado final se consolidó el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial

En el año 2006 este territorio fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Territorio Histórico, pasando a formar parte del patrimonio histórico de nuestro país. En su interior se encuentran otros BIC's protegidos con anterioridad y el entorno declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial, “el Monasterio y Sitio de San Lorenzo de El Escorial”.



Cerca Histórica de Felipe II

El Pinar de Abantos y zona de la Herrería.

En 1961 el Ministerio de Educación Nacional declaró este espacio como Paraje Pintoresco por las espléndidas panorámicas que ofrecen del conjunto herreriano y de la meseta castellana, por las vistas que dan a quienes lo contemplan desde el Monasterio y sus jardines, así como por las funciones de orden natural que desempeña, en un intento por evitar que sus terrenos



Pinar de Abantos

se hallen expuestos a posibles especulaciones que desvirtuaran la belleza del paraje.

Ocupa una extensión aproximada de 1.171 ha y en su interior cabe apreciar dos espacios bien diferenciados: Abantos y la Herrería.

El Pinar de Abantos es un paraje cubierto de un espeso pinar que ocupa las laderas de la Sierra de Guadarrama en el que se encuentran especies forestales, muchas de las cuales introducidas por su interés botánico por la Escuela de Ingenieros de Montes a finales del siglo XIX.

En el espesor del monte se encuentra el Arboreto Luis Ceballos, centro de Educación ambiental de la Comunidad de Madrid al que se accede a través de una senda que tiene su origen en el camino de la Fuente de la Bola en las inmediaciones del Euroforum Felipe II. En una superficie de unas 3,8 ha. se reúnen más de 200 especies arbóreas y arbustivas autóctonas de la península y de las islas Baleares.



Herrería

En la zona de la Herrería las especies vegetales dominantes se distribuyen sobre dos áreas diferenciadas. Una zona baja en la que predomina el paisaje de dehesa, con zonas de pastizal salpicadas de robles y fresnos, y otra más elevada en la que el bosque se va cerrando conforme se incrementan las pendientes.

Este entorno es uno de los más emblemáticos del municipio ya que allí se encuentra la Ermita de Nuestra Señora de la Virgen de Gracia, matrona del municipio, en cuyos alrededores se celebra la tradicional Romería que está declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. También aquí se encuentra la conocida Silla de Felipe II, formada por un conjunto de escalones y asientos esculpidos en la piedra granítica, desde dónde se dice que el monarca veía evolucionar las obras del Monasterio y hoy se pueden apreciar unas maravillosas vistas de San Lorenzo de El Escorial.

Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y sus dependencias

Monasterio



Vista trasera del Monasterio

La Carta de Fundación y Dotación del Monasterio expone que los motivos que originaron esta maravillosa edificación fueron los de: agradecer de manera perpetua los beneficios recibidos de Dios; garantizar la eterna memoria de la Familia Real, y fundar un Panteón Real para los familiares del rey Felipe II. Motivaciones en las que influyeron el carácter de un Rey profundamente religioso, la muerte de su padre Carlos V (1558) y la necesidad de afirmar la Casa de los Austrias en España.

La obra, comenzada por Juan Bautista de Toledo

en 1563, fue terminada por su discípulo Juan de Herrera en 1584 quién imprimió su particular sello arquitectónico, llamado estilo herreriano, que se caracteriza por el protagonismo de la línea frente al abuso de elementos decorativos que distraen la contemplación.

El edificio se encuentra ubicado en la ladera del monte Abantos, a 1.028 metros de altitud y está enmarcado en un rectángulo con una superficie aproximada de 33.327 metros cuadrados. Cuenta con 16 patios, 88 fuentes, 13 oratorios, 15 claustros, 86 escaleras, 9 torres, 1.200 puer-



Vista delantera del Monasterio

tas y 2.673 ventanas. La entrada principal se encuentra en la fachada oeste que, con una longitud de 207 metros, está orientada al monte Abantos.

En su interior destacan los Palacios, la Sala de Batallas, el Patio de los Reyes, la Basílica, el Coro, la Sacristía, los Panteones Reales, los Panteones de los Infantes, la Biblioteca y las Salas capitulares. De reciente creación y obligada visita son la Pinacoteca y el Museo de Arquitectura.

Primera y Segunda Casa de Oficios

Situación: C/ Floridablanca, 3 y 5

Aunque separadas físicamente, constituyen una edificación concebida de forma unitaria con la que originariamente se pretendía resolver la falta de espacio en el Monasterio para acoger todas las dependencias palaciegas.

Proyectadas por Juan de Herrera, fuera del perímetro monástico, las obras fueron codirigidas por él mismo y por Francisco de Mora entre 1587 y 1589, la Primera y 1593 y 1596, la Segunda.

Situadas entre la Lonja y la antaño calle de los Doctores, en los números 3 y 5 de la actual calle Floridablanca, resuelven satisfactoriamente el desnivel existente entre ambos espacios. Como consecuencia de éste, sus fachadas presentan diferencias de altura (tres pisos en la Lonja y dos en Floridablanca), dando lugar a dos escalas diferentes, una de fachadas continuas y rotundas acorde al Monasterio, y otra donde se frag-



Primera Casa de Oficios

menta esa continuidad y se abren patios que apuntan hacia un posible desarrollo urbano. Son prácticamente idénticas y constituyen dos volúmenes de una misma edificación que tienen un mismo esquema compositivo, con seis patios y un bloque único en exacta correspondencia con la fachada septentrional del Monasterio. Las puertas están todas labradas en cantería, y tiene tres órdenes de ventanas y cubiertas de pizarra. En la fachada norte, cada casa se divide en tres patios con soportales y pilares cuadrados.

En 1769 la Segunda Casa de Oficios se comunica con el Monasterio a través de un paso subterráneo denominado “la Cantina” y al año siguiente se realiza un paso elevado sostenido por arcos rebajados, que une ambas edificaciones. Posteriormente la Primera Casa de Oficios se

conecta por otro paso, hoy inexistente, con el Real Coliseo Carlos III.

En el S. XIX se produce la separación funcional de las dos Casas de Oficios, iniciando una andadura diferenciada que se ha mantenido hasta nuestros días. En la actualidad la Primera Casa de Oficios alberga la Casa de Cultura, la Biblioteca Municipal Manuel Andújar, la Sala de Exposiciones y la Oficina de Turismo-Centro de Interpretación. En la Segunda se encuentra la antigua capilla de la



Segunda Casa de Oficios

laborantes y actualmente Santuario de Nuestra Señora de la Virgen de Gracia, patrona del municipio, en honor de quien se realiza cada año, el segundo domingo de Septiembre, la Romería declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. Entre ambas edificaciones se ubica el Centro Integrado de Música “Padre Antonio Soler”. Contigua a ambas edificaciones, en el hoy llamado “El Parque”, se localizaron las Caballerizas Reales y Regalada quemadas y destruidas por los franceses en 1813 al huir de San Lorenzo de El Escorial, con la caída de Madrid en plena guerra de la Independencia.

Casa de la Compañía

Situación: Paseo de los Alamillos, 2

Con trazas de Francisco de Mora, se comienza en 1591 para albergar, en un solo edificio, todo el almacenaje, servicios y animales de la comunidad jerónima, orden religiosa a la que se encomendó el cuidado y mantenimiento del Monasterio. Se edifica frente a la fachada occidental del Monasterio, al pie de la Sierra de Abantos.

El edificio principal de la Compañía tiene planta cuadrada con un patio interior de idéntica geometría, un primer piso con quince arcos por lado sobre columnas de sección cuadrada y un segundo piso de ventanales cuadrados sobre el que se asientan las cubiertas de pizarra.

En la planta baja se encontraban el molino, los hornos, el refectorio con cocina, así como celdas para huéspedes y religiosos de las órdenes mendicantes. En la superior se hallaban los talleres artesanales y la enfermería.



Casa de la Compañía

En la crujía Sur se abría una gran portada de orden toscano para el paso de carruajes y ganado. A su izquierda quedaba una edificación de un sólo nivel destinada a herrerías y cocheras. Su frente interior estaba porticado, configurando un espacioso patio común.

La fachada principal del conjunto es la Sur, de estilo herreriano, destaca por los sobrios paramentos de sillaría granítica interrumpidos con las guarniciones de los huecos, imposta y cornisa también de cantería.

En 1744, un incendio casi destruye esta casa variando desde entonces muchas de sus funciones.

En el siglo XVIII Juan de Villanueva añadirá un cuerpo, en línea con su fachada oriental, frente al Monasterio, que la enlazará con la Casa de Familias de Infantes.



Interior de la Casa de la Compañía

A finales del S. XIX las edificaciones se encontraban abandonadas. Esto propicia su entrega en 1892 a la orden de San Agustín, la nueva comunidad que custodia el Monasterio, para establecer en ella el Real Colegio de Estudios Superiores de El Escorial, conocido hoy como Real Centro Universitario Escorial-María Cristina en honor a su protectora la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena.

La declaración del 3 de Junio de 1931 como Monumento Histórico-Artístico del Palacio y Monasterio de San Lorenzo incluye entre sus dependencias anejas la Casa de la Compañía. Actualmente este Centro Universitario está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y es una de las sedes que acoge los Cursos de Verano en San Lorenzo de El Escorial.

Casa de los Infantes y de la Reina

Está situada en la Lonja de poniente del Monasterio. Es la primera gran obra de Juan de Villanueva en su carrera profesional. La casa se concibe para alojar a la servidumbre o familias de los infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier, durante las jornadas de S.M.

La casa tiene planta rectangular, con su lado mayor cinco veces el menor, y tres niveles, semisótano de acceso, bajo y principal, además de buhardillas. La pendiente del terreno provoca diferencias de altura entre las fachadas principal y posterior, optando Villanueva por situar el piso bajo en la cota superior, al cual se puede acceder directamente desde el denominado patio largo, estrecho y de servicios, que separa al edificio del nuevo muro de contención del Plantel. Esta solución provoca la aparición de un semisótano, visible en los frentes laterales y fundamentalmente hacia la Lonja, a modo de basamento ciego sobre el que se apoya el edificio, sólo roto en los extremos con los accesos.

En la fachada principal a la Lonja se conserva el orden de las Casa de Oficios y el Monaste-



Casa de los Infantes y de la Reina

rio, con un ritmo continuo y de huecos, cuyas guarniciones a la manera de Herrera resaltan sobre el paramento liso de piedra. También las líneas de imposta alteran su desnudez, dividiendo las tres alturas, y la sencilla cornisa que le separa de la cubierta abuhardillada. En el frente posterior, de sólo dos pisos debido al desnivel, Villanueva se permite mayores licencias, expresando la falta de referencias al Monasterio en la libertad en la disposición de los huecos. En los extremos las cubiertas se elevan y el tratamiento compositivo se diferencia del resto, reflejando la localización de los compactos núcleos de escaleras en su interior. Aquí el muro está enfoscado y se reserva la piedra para las impostas, cornisas, recercados de huecos y cadenas de las esquinas, lo que acentúa la intención de tratar este alzado como secundario. La muerte del Infante Francisco Javier hizo que la casa se dividiera entre sus dos hermanos. Al no tener descendencia el Infante D. Antonio Pascual su mitad pasó a manos de la Corona adquiriendo ésta desde entonces la denominación de Casa de la Reina. Por deseo de Alfonso XIII la otra mitad fue adquirida por la Administración de la Corona en 1925, que después de reformada se puso en régimen de alquiler para residencia temporal y permanente.

Tercera Casa de oficios

Situación: C/ Floridablanca, 7

La denominada Casa del Secretario de Estado conforma una unidad con las otras descritas con anterioridad.

Carlos III encargó a Juan de Villanueva esta construcción, realizada entre 1785 y 1797, que cerró el perímetro de la Lonja una vez construida la Casa de los Infantes. Aunque en la concepción del entorno del Monasterio por Felipe II no estuviera previsto este cerramiento a modo de muralla,



Tercera Casa de Oficios

Villanueva optó por esa configuración para preservar el edificio una vez alterado el equilibrio que mantenía con su lugar de asentamiento.

El solar elegido no estaba vacío, los primeros Borbones habían permitido que surgieran allí un buen número de casas y cocinas para señores de la servidumbre de palacio que, por su “aspecto impropio”, hubo que demoler.

El edificio, que guarda uniformidad con las otras dos Casas de Oficios, estaba dirigido a albergar al Primer Secretario de Estado, el Conde de Floridablanca. En su construcción se siguió el esquema de Juan de Herrera a la hora de resolver el desnivel existente entre la calle superior y la Lonja.

Igual que en su diseño de la Casa de Infantes y en el de las Casas de Oficios de Herrera, Villanueva propone un edificio exento, separado de los laterales por sendas calles. No obstante el gran reto de su construcción era solucionar el problema del desnivel que existe entre la Lonja y la calle Floridablanca.

En los alzados Villanueva, al igual que en toda su producción en el Real Sitio, vuelve a optar por un volumen historicista. Incluso la fachada hacia la Lonja llega a ser una mimesis de las Casas de Oficios herrerianas, asumiendo su ritmo y composición.

En 1797 se construye el paso elevado que lo une con la Segunda Casa de Oficios. Actualmente es propiedad de Patrimonio Nacional.

Casa del Infante o de arriba

Situación: Paseo de Carlos III s/n (Carretera M-665)

Localizada en la Dehesa de la Herrería, al Oeste del Monasterio, fue encargada por D. Gabriel de Borbón al arquitecto Juan de Villanueva en el año 1772, para el disfrute de sus grandes aficiones, entre las que se encontraba la música, y de una vida muy íntima, rodeado de su círculo de amistades y al margen del protocolo que rodeaba al palacio.

Su relativa lejanía del Monasterio permite a Villanueva utilizar una expresión arquitectónica más libre que la empleada en otros proyectos de San Lorenzo de El Escorial, donde se veía la subordinación conceptual al Monasterio.



Casa del Infante

Potenciará, en este caso, la tipología de casa de campo, de acuerdo con las tendencias tan en boga en la Europa del siglo XVIII.

El edificio tiene una fachada principal, flanqueada por dos columnas jónicas, en la que cabe resaltar las dos esfinges que custodian la entrada. La fachada posterior, que conduce al jardín, recuerda al estilo italiano que imperaba en el momento.

La disposición del edificio se concibió para albergar una sala de conciertos que los espectadores podían escuchar tanto en el interior

del edificio, como en el entorno ajardinado. En la parte alta de la sala principal se observan las tribunas de los músicos.

Su decoración original ha desaparecido a lo largo del tiempo. En su interior destacan el Salón Principal, el Comedor y el Salón Pompeyano, así como sus colecciones de pinturas y porcelanas. En su exterior sus espléndidos jardines quedan engrandecidos por las maravillosas vistas que ofrece del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Su Majestad El Rey Juan Carlos I ha sido el último miembro de la Familia Real que residió en el edificio durante su período estudiantil en el campo del Derecho.

Conjunto Histórico-Artístico

Declarado Bien de Interés Cultural en el año 1971, el Conjunto Histórico-Artístico de San Lorenzo de El Escorial muestra, a través de las características de sus edificios, los rasgos principales de la historia de la localidad.

Con la llegada de los borbones las funciones del Monasterio cambiaron y poco a poco las Jornadas reales perdieron la asiduidad que tuvieron con la dinastía de los Austrias.

Con Carlos III se incrementa considerablemente el número de parientes, nobles y ministros, cortesanos, militares, etc. que se desplazan en las jornadas y con ellos el consiguiente séquito de personal de servicio. A todos ellos había que dar acomodo en el Real Sitio. Por ello encargó al marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, que gestionara con los jerónimos el que construyeran unos edificios para alojamiento pagándoles por ello un alquiler anual.

El 11 de noviembre de 1768, Carlos III firmó el Decreto por el que creaba los Reales Sitios, pero no podía incluir en el nuevo concepto, el sitio de San Lorenzo de El Escorial, puesto que faltaba el requisito más importante: el terreno no pertenecía al rey, Felipe II lo había donado a los Jerónimos.

En Agosto de 1786, después de 13 años de litigio se resuelve el llamado “pleito de los apeos”, según la sentencia, el terreno demarcado en San Lorenzo para la construcción de casas, no era ni de la villa de El Escorial ni del Monasterio, sino de la Corona. Con este fallo, el rey quedaba como dueño y propietario de la tierra y ya nada se opone para la declaración formal del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Este es el origen de un conjunto urbano en el que se imbrican magníficas representaciones arquitectónicas que constatan la evolución de la historia y el paso del tiempo desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Por ser coetáneas con la construcción del Monasterio destacan la Casa de Jacometrezzo y la Casa de los Doctores y Catedráticos.

Del siglo XVIII las edificaciones diseñadas y proyectadas por Juan de Villanueva, Juan Esteban, Jaime Marquet y otros arquitectos de la época, como: la Casa de Peláez, el Teatro Real



Coliseo de Carlos III, la Casa del Infante o de arriba, los Cuarteles de inválidos y voluntarios a caballo, la Fonda de los milaneses, la Casa del Cónsul de Francia, la Casa del Alcalde Mayor, los Reales cuarteles, las Cocheras del Rey, la Casa del Marqués de Campo Villar, las Casas para arrendar de Francisco Martínez y de Don Felipe Díaz, el Mercado Público, el Hospital de San Carlos y las Casas del Duque de Medinaceli y del Duque de Alba.

De fecha más reciente merecen destacarse las realizaciones de grandes arquitectos que durante los siglos XIX y XX han contribuido a la consolidación de una pequeña y acogedora ciudad que vive entre la tradición y la modernidad.

Debido a su reconocimiento como Bienes de Interés Cultural en la categoría de Monumento se hace una breve referencia de las dos más significativas.



Casa de las Familias de los Infantes o Euroforum

Casa de Peláez o de las familias de los Infantes

Situación: C/ del Rey, 38

Pudo ser la última gran empresa de las realizadas en la localidad. Estaba destinada a ser la Casa de las familias de los Infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula (hijos de Carlos IV). Juan de Villanueva realizó su reforma. La Guerra de la Independencia interrumpió las obras y posteriormente nunca se llegó a utilizar. Durante el siglo XIX, el abogado José Peláez la adquiere a Patrimonio Nacional, que la transfiere a la D.G. de Patrimonio del Estado que, a su vez, la vende finalmente a la sociedad Euroforum-Escorial para crear el centro educativo y residencial en el que actualmente se imparten los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid y diversos cursos de formación especializados para Altos Directivos. En 1984 fue declarado Monumento Histórico Artístico y en 1990 Miguel Oriol inicia su reconstrucción, reedificando la práctica totalidad del edificio, incorporando restos históricos que se mantienen y dando al conjunto una solución definitiva y un uso continuado que hasta entonces nunca tuvo.

Teatro Carlos III

Situación: C/ Floridablanca, 20

Obra realizada por Jaime Marquet entre 1770 y 1771, para la diversión de los señores y damas de la Corte. Se distribuye en forma de rectángulo sobre el que se inscribe una U que configura el patio de butacas. Encima quedan dos niveles de palco y uno de anfiteatros. Todo el edificio quedaba cubierto, lo que resultó sumamente novedoso en su época, y formaba parte de un conjunto de edificaciones junto con la Casa de los Cómicos y las dos que actualmente constituyen un establecimiento hotelero.

Al terminarse las obras su gestión fue cedida al común de los vecinos, conservando la Corona su propiedad. Este sistema originó múltiples disputas que finalizaron cuando el Estado lo vende segregándolo de la finca en 1869. Llega a ser cine a mediados del siglo XX, momento en el que se inicia su progresivo deterioro.

Tras numerosas vicisitudes se logró la definitiva restauración, llevada a cabo por los arquitectos José Luis Martín y Mariano Bayón, entre 1974 y 1979, a instancias de la Sociedad de Fomento y Construcción del Real Coliseo Carlos III, cuyo presidente de honor es Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I; que fue galardonada con el Premio Nacional de Restauración en 1980. En 1981 entra a formar parte de la Red de Teatros Nacionales y Festivales de España del Ministerio de Cultura y desde 1985 la Comunidad de Madrid tiene a cargo su programación. En

1995 recibe la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

Desde su apertura hasta el año 1777, momento en el que por un Decreto de Floridablanca se cierran los Teatros de los Reales Sitios de La Granja de San Ildefonso, Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial, el Real Coliseo funcionó sobre la base de la tragedia y comedia francesa, a veces en traducciones de ilustres literatos hispanos como Iriarte, Olavide, Jovellanos, o Ramón de la Cruz.



Real Coliseo Carlos III



Interior del Real Coliseo Carlos III

Los actores que las representaban en su mayoría procedían de provincias, aunque algunos, como el gran Maiquez y Francisco Castellanos “el Tirano”, también habían triunfado en los escenarios de la Villa y Corte.

Pasaron por el escenario del Real Coliseo cantantes famosos de la época como Catalina Tordesillas, María Mayor Ordóñez, “la Mayorita”, y otros muchos. Una buena parte del elemento ilustrado de la época, desde Moratín a Cadalso, pasando por Jovellanos, Goya o los músicos Blas de Laserna, Misón, Esteve, Boccherini, Rodríguez de Hita, etc., fue testigo de numerosos espectáculos en los últimos años del siglo XVIII.

Don Manuel Godoy gustaba del Real Sitio y solía ocupar, uno de los palcos escénicos en el que se instalaba excusadamente a través de una puerta abierta a la Plaza de la Verdura (hoy de Benavente). Se adaptaron entonces al castellano óperas de Paisiello, Anfossi, Cimarosa, etc, de forma que el Real Coliseo pudo mantener cierta tradición lírica, continuada durante el Romanticismo con la zarzuela.

El 30 de abril de 1979 se inauguró la nueva etapa del Real Coliseo con un recital de la mezzosoprano madrileña Teresa Berganza y el pianista Ricardo Requejo, al que asistió Su Majestad la reina Doña Sofía.

Desde entonces, por el escenario del Real Coliseo han desfilado grandes figuras españolas. del teatro y de la música, así como los más prestigiosos grupos y solistas extranjeros, sobre todo los especialistas en la música del Barroco.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento

Pza. de la Constitución 3. 918 903 644
Oficina de Turismo - Centro de Interpretación.
C/Grimaldi, 2. 918 905 313

Cultura

Patrimonio Nacional.
Pº Juan de Borbón y Battemberg. 918 905 903
Casa de Cultura. C/ Floridablanca, 3.
918 960 772
Sala de Exposiciones. C/ Floridablanca, 3.
918 960 772
Polideportivo "Zaburdón". C/LasPozas s/n.
918 960 040
Real Col. Univ. Escorial-María Cristina.
Pº de los Alamillos, 1. 918 906 609
Teatro-Auditorio "San Lorenzo de El Escorial"
Parque de Felipe II (Terreros). 918 900 707

Medio natural

Casa de la Juventud. C/Presilla, 11. 918 903 995
Centro de Recursos Naturales. C/Goya s/n.
918 961 661
Residencia Juvenil El Escorial.
C/Residencia, 14. 918 905 924
Albergue Sta. Ma del Buen Aire.
Finca de la Herrería s/n. 918 903 640
Arboreto Luis Ceballos. Ctra. Monte Abantos.
918 982 132

Sanidad

Hospital El Escorial.
Ctra. M-600, km 6,255. 918 973 000
Centro de Salud.
C/ Xabier Cabello Lapiedra, 1. 918 907 414
Cruz Roja. Ctra. M-600, km 7,500. 918 904 141
Servicio de urgencias (Uvi Móvil). 061
Centro de Emergencias Madrid. 112
Urgencias. C/Juliana, 1. (El Escorial).
918 901 546

Seguridad ciudadana

Policía Local. Pza. Constitución, 3. 918 905 223
Guardia Civil. C/Monte del Fraile 8. 918 902 611
Bomberos.
Avda. de Castilla s/n (El Escorial). 918 900 011

Transportes y comunicaciones

Estación autobuses (Herranz)
C/ Juan de Toledo, 1. 918 969 028
Parada de Taxis. C/Floridablanca. 918 901 717
Estación ferrocarril (RENFE).
Ctra. Estación s/n. 918 900 413
Oficina de Correos. C/Juan de Toledo, 2.
918 902 690



San Lorenzo de El Escorial - Patrimonio Mundial

- | | | |
|--|---|--|
| 1- Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial | 9- Casa del Cónsul de Francia | 20- Cuartel de Invalidos y Voluntarios a Caballo |
| 2- Casa de Jacometrezzo | 10- Casa de los Infantes | 21- Tercera Casa de Oficios |
| 3- Casa de los Doctores Catedráticos del Colegio | 11- Real Coliseo Carlos III | 22- Casa del Duque de Medinacelli |
| 4- Primera Casa de Oficios | 12- Casita del Infante | 23- Casa de las Columnas |
| 5- Segunda Casa de Oficios | 13- Hospital de San Carlos | 24- Casa de familias de Infantes (Euroforum) |
| 6- Casa de la Compañía (Universidad) | 14- Casa para arrendar (Felipe Díaz) | 25- Mercado Público "El Repeso" |
| 7- Reales Cuarteles | 15- Casa Alcalde Mayor | 26- Valle de los Caídos |
| 8- Fonda de los Milanese | 16- Casa para arrendar (Francisco Martínez) | 27- Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial |
| | 17- Cocheras del Rey | |
| | 18- Casa del Duque de Alba | |
| | 19- Casa del Marqués de Campo Villar | |

Nota: Los edificios declarados Bien de Interés Cultural (BIC) se han señalado con una estrella. Por motivos de espacio no aparecen en el plano los BIC's de "Pinar de Abantos y zona de la Herrería y la Cerca Histórica de Felipe II". Los edificios que disponen de una señal explicativa en sus proximidades, se han resaltado con un trazado más grueso.





M.I. Ayuntamiento del Real Sitio
de San Lorenzo de El Escorial